

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 000445
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

17 FEB 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 84 de fecha 14.02.2011 del Director de Asesoría Jurídica, a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.01.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Isabel Flores Hewstone, en representación de la Sala Cuna y Jardín Infantil Arco Iris en favor del menor Pablo Ignacio Quiroz Vivanco;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 28.01.2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Isabel Flores Hewstone, en representación de la Sala Cuna y Jardín Infantil Arco Iris, en favor del menor lactante Pablo Ignacio Quiroz Vivanco, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL ALCALDE